

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-MML-GA-SLC "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA IOARR REPARACION DE EDIFICACIÓN; EN EL(LA) MONUMENTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CÓDIGO DE REGISTRO ÚNICO DE INVERSIONES N°2520468"

En la ciudad de Lima, el 18 de mayo de 2023, en cumplimiento al Formato 020-2023 de fecha 19.04.2023, se reunieron en las instalaciones de la Subgerencia de Logística Corporativa sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-MML-GA-SLC "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA IOARR REPARACION DE EDIFICACIÓN; EN EL(LA) MONUMENTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CÓDIGO DE REGISTRO ÚNICO DE INVERSIONES N°2520468", conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA
Presidente	JESUS ARMANDO SALAZAR BARRANTES	Titular	X	SUBGERENCIA DE LOGISTICA CORPORATIVA
		Suplente		
Primer Miembro	FRANKLIN PAUL CAJO VASCONCELOS	Titular	X	PROGRAMA MUNICIPAL PARA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA - PROLIMA
		Suplente		
Segundo Miembro	NADIA LUCIA SANCHEZ CHACON	Titular	X	PROGRAMA MUNICIPAL PARA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA - PROLIMA
		Suplente		

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección, de Treinta (30) participantes registrados como válidos en el SEACE, solo UNO (01) de ellos, registro su oferta electrónica, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

RUC	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación
20518832175	ARQUILEDS S.A.C.	12/05/2023	15:27:17

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verifico la vigencia del Registro Nacional de Proveedores - RNP de los siguientes postores:

Cuadro N° 02

RUC	Nombre o Razón Social	Fecha Registro
20518832175	ARQUILEDS S.A.C.	06/06/2018

SEGUNDO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

		POSTORES
N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ARQUILEDS S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	CUMPLE
h)	Folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en el numeral 5.1 de las especificaciones técnicas para acreditar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Fuente de Luz - Temperatura de color - Vida Útil 	CUMPLE
Resultado de la Verificación		ADMITIDA

TERCERO

El presidente del Comité de Selección indico que luego de la admisión de las ofertas de los postores participantes, corresponde llevar a cabo la evaluación según el factor de evaluación establecido en las bases:

A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

Obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO %	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
ARQUILEDS S.A.C.	S/ 110,272.98	100	No corresponde	100	1

CUARTO:

Determinado el orden de prelación, se procedió a Calificar al postor que obtuvo el primer lugar, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (*1)	POSTORES
	ARQUILEDS S.A.C.
B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

(*1) SEGUN DETALLE EN CUADROS ANEXOS ADJUNTOS

QUINTO:

Del análisis de la oferta admitida, evaluada y calificada, se advierte que ambas superan el valor estimado de contratación; por lo que, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), que indica: (...) "*En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano encargado del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...)*", el comité de selección decide solicitar al postor: **ARQUILEDS S.A.C.**, la reducción de su oferta, otorgándole un (01) día hábil para comunicar su decisión.

No habiendo más temas que tratar, se concluye la sesión, expresando los miembros de Comité de Selección su conformidad y adhesión a la presente acta.

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

- Postergar la etapa de otorgamiento de la Bueno Pro, para el 22 de mayo de 2023.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida el presente acto.


JESUS ARMANDO SALAZAR BARRANTES
 Presidente del Comité


FRANKLIN PAUL CAJO VASCONCELOS
 Primer Miembro


NADIA LUCIA SANCHEZ CHACON
 Segundo Miembro

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-MML-GA-SLC "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA IOARR REPARACION DE EDIFICACIÓN; EN EL(LA) MONUMENTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CÓDIGO DE REGISTRO ÚNICO DE INVERSIONES N°2520468"

En la ciudad de Lima, el 02 de junio de 2023, en cumplimiento al Formato 020-2023 de fecha 19.04.2023, se reunieron en las instalaciones de la Subgerencia de Logística Corporativa sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-MML-GA-SLC "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA IOARR REPARACION DE EDIFICACIÓN; EN EL(LA) MONUMENTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CÓDIGO DE REGISTRO ÚNICO DE INVERSIONES N°2520468", conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA
Presidente	JESUS ARMANDO SALAZAR BARRANTES	Titular	X	SUBGERENCIA DE LOGISTICA CORPORATIVA
		Suplente		
Primer Miembro	FRANKLIN PAUL CAJO VASCONCELOS	Titular	X	PROGRAMA MUNICIPAL PARA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA - PROLIMA
		Suplente		
Segundo Miembro	NADIA LUCIA SANCHEZ CHACON	Titular	X	PROGRAMA MUNICIPAL PARA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA - PROLIMA
		Suplente		

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

ANTECEDENTES:

- Con fecha 18 de mayo del 2023, mediante Acta de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, el comité de selección acuerda postergar la etapa de buena pro, con la finalidad de requerir la reducción de la oferta al postor ARQUILEDS S.A.C, otorgándole el plazo de Un (01) día hábil de recepcionado el documento para su respuesta.
- Con Fecha 18 de mayo del 2023, mediante Carta N° 003-2023-CS-MML /AS N°010-2023-MML-GA-SLC-1, remitida vía correo electrónico, el presidente del comité solicito al postor ARQUILEDS S.A.C, la reducción de su oferta.
- Con fecha 19 de mayo del 2023, mediante Carta S/N de fecha 19 de mayo del 2023, el postor ARQUILEDS S.A.C, indica que no es posible realizar un descuento, manteniendo su oferta.
- Con fecha 19 de mayo del 2023, mediante Memorando N° 002-2023-CS-MML /AS N°010-2023-MML-GA-SLC-1, el presidente del comité de selección solicito gestionar la aprobación de la oferta mayor al valor estimado y ampliación de la cobertura presupuestal para el procedimiento de selección.
- Con fecha 26 de mayo del 2023, se otorga la ampliación presupuestal por el importe de S/ 18,714.76 mediante Certificación de Crédito Presupuestal N° 1197
- Con fecha 01 de Junio del 2023, mediante Resolución N° D00006-2023-MML-OGA, la Oficina General de Administración, aprueba la asignación de mayores recursos hasta por la suma de S/ 18,714.76.

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

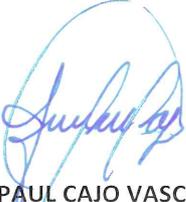
- Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2023-MML-GA-SLC-1 - ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA IOARR REPARACION DE EDIFICACIÓN; EN EL(LA) MONUMENTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA DE

NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CÓDIGO DE REGISTRO ÚNICO DE INVERSIONES N°2520468, al postor ARQUILEDS S.A.C. con Ruc N° 20518832175 por el monto de su oferta de S/ 110,272.98 (Ciento Diez Mil Doscientos Setenta y Dos y con 98/100 soles).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida el presente acto.



JESUS ARMANDO SALAZAR BARRANTES
Presidente del Comité



FRANKLIN PAUL CAJO VASCONCELOS
Primer Miembro



NADIA LUCIA SANCHEZ CHACON
Segundo Miembro